



DECLARACIÓN PÚBLICA

El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas en su sesión de jueves 30 de julio de 2009, acordó por la unanimidad de sus integrantes expresar públicamente su inquietud ante diversas señales de restricción presupuestaria para los sectores de educación superior, ciencia y tecnología, de cara a la configuración del presupuesto de 2010. El Consejo considera gravísimo que haya una disminución presupuestaria en estas áreas tan gravitantes para el desarrollo estratégico del país. Es evidente que ello tendrá como efecto inmediato la suspensión de valiosos proyectos y líneas de investigación que se han iniciado precisamente gracias al impulso que ha habido en los últimos años en el ámbito de la innovación científica y tecnológica. En las actividades de investigación, desarrollo e innovación es fundamental la continuidad de políticas, instrumentos y financiamiento, ya que sólo así permitirán los avances cualitativos que el país requiere. Más aún, si durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet se han impulsado fuertemente los programas de becas en el extranjero y en el país para la formación de recursos humanos calificados, especialmente a nivel de doctorado, con el consiguiente beneficio de aumentar la calidad y cantidad de los cuerpos académicos en las universidades chilenas. Tales iniciativas se verían gravemente afectadas si no se asignan los presupuestos necesarios, y peor si tales presupuestos son disminuidos.

Chile es un país que requiere con urgencia destinar mayores recursos a investigación básica y aplicada en las distintas áreas del saber y del desarrollo humano, así como a la producción de nuevas tecnologías para alcanzar mayores niveles de competitividad de nuestra economía. Los Rectores tienen el deber de advertir con anticipación el daño irreversible que medidas de este orden pueden provocar, especialmente porque el 95% de la investigación científica que se hace en el país se lleva a cabo por sus universidades.

Es sabido que el gasto público en educación superior en Chile es uno de los más bajos del mundo, que representa no más que un 0,3 % del PIB, y que el gasto público en investigación e innovación científica es tan sólo de 0,45% del PIB. De tales antecedentes se colige fácilmente que el país no tiene oportunidad alguna para postergar a tales sectores en la formulación del presupuesto del año 2010. El Consejo de Rectores quiere llamar la atención de la opinión pública para que esté atenta ante la prioridad nacional que representa la inversión pública en el desarrollo de su sistema de innovación científica y tecnológica, así como de la educación superior en nuestro país.

CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS